

## AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

*Extracto núm. 208878 del XII Certamen de Canción Española «Olivo de Plata» 2026.*

BDNS (Identif.): 898921.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/898921>

Primero: *Beneficiarios*

Podrán participar en el XII Certamen de Canción Española «Olivo de Plata» 2026 todas aquellas personas mayores de 18 años cumplidos a la celebración de la primera semifinal y dentro del plazo establecido en la Base Cuarta.

Segundo: *Objeto*

El XII Certamen de Canción Española «Olivo de Plata» 2026 de Olivares se celebrará, en dos semifinales y la final, en el Patio del Palacio del Conde Duque de Olivares (sede del Ayuntamiento, Plaza de España 3).

Las semifinales se celebrarán los días 17 y 18 de julio y la final el día 19 de julio.

Tercero: *Bases Regulatorias*

Las Bases Regulatorias del XII Certamen de Canción Española «Olivo de Plata», publicadas en «Boletín Oficial» de la provincia núm. 68 de fecha 10 de abril de 2026.

Cuarto: *Cuantía*

Se destina para la concesión de premios de esta convocatoria un importe máximo total de 2.800,00 € con cargo al vigente presupuesto municipal en la aplicación presupuestaria 33413.48012.

Quinto: *Plazo de presentación*

El plazo de inscripción en el XII Certamen de Canción Española «Olivo de Plata» 2026, estará abierto desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el 13 de junio de 2026.

Sexto: *Otros datos*

Las personas participantes vendrán provistas de los correspondientes playbacks de los 5 temas elegidos por ellas mismas en su inscripción. En las semifinales cada persona participante interpretará dos temas, puntuando ambos.

En la final del Certamen, cada persona participante interpretará 2 temas obligatorios, puntuando ambos: un tema con playback facilitado por cada participante en una primera ronda y en la segunda ronda un tema acompañado por un piano.

Las Bases del XII Certamen de Canción Española «Olivo de Plata» 2026, serán publicadas en la página web oficial del Ayuntamiento de Olivares ([www.olivares.es](http://www.olivares.es)), portal municipal de transparencia, así como en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

Cualquier anuncio relacionado con el desarrollo del XII Certamen de Canción Española «Olivo de Plata» 2026, será publicado en la página web oficial del Ayuntamiento de Olivares ([www.olivares.es](http://www.olivares.es)).

Olivares a 15 de abril de 2026.—El Alcalde-Presidente, Isidoro Ramos García.